

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año X

Madrid, Marzo de 1921

Núm. 100

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Protesta. Relaciones hispanoamericanas, discurso pronunciado en el Senado por *Luis Palomo*.—HISTORIA. Acerca del Océano Pacífico, por *Segundo de Ispizua*.—POLÍTICA. El paso más importante. El plibisceto.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La importación de carne Argentina, por *Roberto de Galain*.—NOTICIAS.

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

PROTESTA

En el martes 8 del mes actual fué vilmente asesinado en las calles de Madrid el presidente del Consejo de Ministros, D. Eduardo Dato e Iradier.

Indignación y vergüenza produce en el ánimo la consideración de ese hecho criminal y repugnante.

¿Hasta cuándo en España va a permitirse que los perturbadores y los vesánicos se organicen contra el orden social, conspiren contra la paz pública y muy premeditadamente realicen actos que producen descrédito e intenso malestar para la nación? Todos los fundamentos sociales, la justicia, el derecho, la libertad,

se resienten ante un hecho tan estupendo y tan brutal como el ocurrido en Madrid en el día 8 de marzo corriente. Y si sabemos que hay grupos de hombres desequilibrados, que con pretextos varios se conciertan para preparar esos crímenes, y para llevarlos a cabo, si pueden, ¿no es una insensatez dejarles el camino expedito?

Era D. Eduardo Dato un dechado de virtudes, de caballerosidad y de hidalguía: su alta posición política valía menos, mucho menos que su ponderación moral: a esa ponderación debía todos sus triunfos, como político, como abogado, como literato, como hombre de ciencia y de estudios.

El Centro de Cultura Hispanoamericana, dedica a la memoria de D. Eduardo Dato sus homenajes más respetuosos.

RELACIONES HISPANOAMERICANAS

Discurso pronunciado en el Senado en el día 2 de Marzo de 1921 por D. Luis Palomo, Presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana, en la discusión del dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Relaciones hispanoamericanas

Señores Senadores: Desde el mismo momento en que se presentó a la Cámara el dictamen que discutimos, tuve el honor de solicitar de la presidencia un turno para ocuparme de todos los asuntos que a mi modesta cultura y a mi especial conocimiento debiera comprender la contestación al discurso de la Corona. Las circunstancias del debate y la obligada consideración a aquellas personas y a su representación, que

han hecho ya uso de la palabra en esta discusión: me han inclinado, sin embargo, a no ocuparme más que de un punto concreto: aquel que se relaciona con las cuestiones especialmente hispanoamericanas, que en tantas ocasiones he tratado ya en esta Cámara, molestando muchas veces la benévola atención de los señores Senadores. Por tanto, no voy a tratar asuntos de política general, de los cuales, en relación con la minoría a que tengo el honor de pertenecer, hablará el Sr. Roig y Bergadá, mi querido amigo, ni tampoco de cuestiones de carácter económico y financiero, a las cuales se referirá mi digno compañero estimadísimo, el Sr. Chapaprieta. Ellos, con mayor autoridad y competencia que yo, se ocuparán de esos aspectos.

Yo recabo por completo mi modesta libertad de acción para tratar personalmente el tema antes indicado, sin que ello, de ninguna manera, pueda significar que en mis opiniones tengan participación mis compañeros de la minoría a que tengo el honor de pertenecer. Tengo una modesta historia parlamentaria en lo que se refiere a las relaciones hispanoamericanas: desde hace más de veinte años vengo ocupándome en esas cuestiones desde estos escaños, habiéndolo hecho en muchas ocasiones al lado de hombres verdaderamente eminentes, como el Sr. Labra, verdadero apóstol de la confraternidad hispanoamericana, y el señor Rodríguez San Pedro, dignísimo y respetable presidente hasta hace poco de la Unión Ibero-Americana, de quien lamento no se halle presente en estos momentos entre nosotros para tratar con su gran autoridad un asunto de tan alto interés nacional y de tanta trascendencia para el porvenir de España.

Espiriualidad hispánica

Nosotros anhelamos llegar a aquella verdadera espiiritualidad que es necesaria entre los pueblos de origen hispánico, para que los que estamos unidos por los vínculos de nuestra raza, por nuestra sangre, por nuestras creencias, por nuestro idioma—que es el verdadero lazo de comunicación entre los pueblos, tanto para la expresión, en todos los fines de la vida humana, del pensamiento como del sentimiento— nos hallemos también unidos en todo lo que puede convenir a los intereses de los distintos países y naciones hispano-americanas en la vida legal, afirmándolos en la personalidad jurídica, ya que las costumbres familiares son las mismas, y así podrá llegarse a una verdadera compenetración de aspiraciones y realidades.

Los españoles y los hispanoamericanos queremos sencillamente lo que desean todos los pueblos que tienen entre sí un mismo origen, estiman su personalidad histórica y han realizado juntos alguna misión trascendental; lo que pretenden los esclavos, los sajones, los germanos que han influido también en la historia del mundo, aunque saben que no tanto ni tan brillantemente como la raza hispánica; lo que anhelan todos los individuos, no degenerados, de una misma familia; queremos vivir espiiritualmente unidos, aunque en el orden político y en el orden económico tenga cada grupo su domicilio aparte y aparte el círculo de su actividad.

Muchas veces se ha tratado este asunto, tomándolo con cierta indiferencia, presumiendo que sólo son pensamientos y miras de romanticismos puramente platónicos; que no es más que una aspiración sentimental que no puede llegar a arraigar traduciéndose en

actos de verdadera conveniencia para el interés común de los países hispanoamericanos y de España. Pero es lo cierto que son más de cien millones de seres los que habitan el planeta y hablan el mismo idioma, tienen las mismas tradiciones, el mismo criterio, los mismos sentimientos y las mismas costumbres. Y si, como creo, eso constituye una fuerza verdaderamente extraordinaria y positiva, es necesario que en analogía y consideración de lo que hacen pueblos de otras razas, también lo haga con patrióticos fines la gloriosa España, aislada y censurada muchas veces por sus luchas internas y por el abandono, desconsideración y aprecio en que otras naciones la han tenido para satisfacer sus egoísmos y ambiciones.

Propagandas antihispánicas

Los países de América han estado durante muchos años influenciados por las perversas propagandas de mentiras y prejuicios que formaron la falsa leyenda negra, creada y extendida por otros pueblos, que lo que han querido y pretendido es explotar las riquezas de América, en vez de guardar consideración al país que la descubrió, civilizó y enriqueció honradamente con sus actos de nobleza, hidalguía, generosidad y muy principalmente con la promulgación y aplicación del notabilísimo Código de la Legislación de Indias, inspirado por el sabio cardenal Jiménez de Cisneros, que es, indudablemente, una muestra elocuente de lo que eran ya en aquellos tiempos el pensamiento y el espíritu amplio de cultura y de progreso humano que en la política americana seguía España desde el año 1492.

El nuevo españolismo

Desaparecidas las asperezas, desvanecidos los prejuicios, convencidos los países americanos de que la mayor parte de las leyendas que les comunicaban gentes y libros extranjeros eran completamente falsas, ha resurgido vibrante y sonoro el amor a España en todos los pueblos de América. Se han convencido aquellos pueblos de que el calor de la madre Patria, sus enseñanzas, sus afectos, sin tocar absolutamente en nada a su independencia y a su actividad, eran el anhelo y la aspiración más sentida por todos los pueblos hispano-parlantes.

A tal extremo es esto cierto, que no sólo por el vasto continente americano del Sur, sino que este mismo sentimiento ha penetrado por el continente, también amplísimo, del Norte. Todos los Estados hispánicos de la Unión Americana del Norte han organizado Instituciones, Sociedades y Corporaciones hispanistas, que a cada hora quieren demostrar y hacer patentes sus entusiasmos por su origen y por su amor a las cosas de España.

Es singular que en los Estados que pertenecieron a Méjico y que desde el año 1848 se agregaron a los Estados Unidos, haya manifestaciones constantes de este afecto, tan especiales como algunas de las que voy a referir.

En el Estado de Nuevo Méjico, cuya capital se llama Santa Fe, nombre que no puede ser más español y que recuerda el pueblo de los alrededores de Granada donde se estableció el pacto entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos, hay un alcalde—que allí se llama el Mayor de la ciudad—que se apellida Lucero, nombre verdaderamente español, lo que es muy curioso,

porque no es apellido frecuente en España. Pues bien ; yo he recibido una carta del Sr. Lucero, en la que me dice : «Nosotros somos españoles de pura sangre ; aquí es donde más se conserva la raza española y sus costumbres y tradiciones. En el Municipio de Santa Fe las actas se extienden en español y luego son traducidas para darlas a conocer a los que sólo conocen el idioma inglés. Nuestras aspiraciones y nuestros sentimientos son estudiar la historia de nuestros antepasados para que, siguiendo sus tradiciones y costumbres, podamos ser siempre españoles, aunque residamos en la América septentrional.»

Cito este hecho porque es verdaderamente curioso que ocurra en uno de los Estados del Centro de los Estados Unidos ; pues sería menos de extrañar en California, donde la influencia hispana ha continuado siempre, y gracias a hombres tan eminentes y patriotas como el Señor Cebrián y otros, se ven ejemplos de un amor extraordinario a la madre Patria. Pero no sólo en los Angeles, en la Florida, en Texas, en Arizona y en el Colorado sino en Nueva York mismo, que podemos considerar como Estado de origen hispánico, es tal el número de organizaciones y Corporaciones hispánicas, que ya pasan de 40 las que hay organizadas ; y en la Universidad de Columbia, la más notable de todas las americanas, son importantísimas las enseñanzas de todo lo español.

Ampliación de estudios hispánicos

Gracias a la iniciativa de mi ilustre amigo el Señor Conde de Gimeno, cuando era Ministro de Instrucción pública, se estableció la prestigiosa Junta de Ampliación de Estudios, la cual permite que el profesorado

español salga de nuestras fronteras y vaya a llevar la cultura española a Europa, América, Asia y Africa, a donde haga falta. Don Federico Onís, ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca, es hoy profesor de español en la Universidad de Columbia, y este eminente profesor, que realiza una labor admirable, ha enviado el pasado año, para la apertura de curso de la Universidad de Salamanca, un notabilísimo discurso, cuya lectura recomiendo a los Sres. Senadores, en el que demuestra cuál es la eficacia extraordinaria de la cultura española en la poderosa nación americana. El Sr. D. Federico Onís, con los profesores Sres. Ortega y Cueto, ostentan en aquella Universidad la alta representación de la cultura española, de gran prestigio y autoridad, y han llegado a alcanzar que hoy la lengua española en la América del Norte esté considerada como la más esencial y necesaria entre las lenguas de la cultura del mundo. Bien merece el Sr. Onís la gratitud de la Patria.

En estas circunstancias hemos de aplaudir que esté en el banco azul, como Ministro de Instrucción pública, el Sr. Montejo, dignísimo e ilustre catedrático y querido amigo mío, que seguramente ha de fijar su atención en la extraordinaria importancia que para las relaciones hispanoamericanas tiene el intercambio cultural por medio de nuestros profesores. Considerándolo así, el anterior Ministro de Instrucción pública, mi muy querido amigo D. Natalio Rivas, estableció un número de becas, las que permitían las condiciones económicas del presupuesto, para que los estudiantes americanos pudieran venir a hacer sus estudios en la Universidad Central. Este decreto ha sido confirmado con otro del Sr. Montejo dándole efectividad, y yo le dirijo mi aplauso por tal acierto. Pues bien; antes de que hubiera becas, antes de que se preocupase el Go-

bierno de que era necesario dar una nota de amor a los pueblos de América, en relación con la cultura española, creando dichas becas, ya concurrían a la Universidad Central en el curso anterior 200 estudiantes americanos en las Facultades de Filosofía y Letras, principalmente, y en las de Derecho y Ciencias.

Me parece, señores, que está demostrado que la influencia de la cultura española ha llegado a América, y que ya no sólo van los estudiantes americanos a las Universidades de París, Londres y Berlín, sino que vienen a estudiar a la Universidad de Madrid y a otras de España. Esto prueba que se va estimando, lo que vale, no sólo la cultura española, sino aquel amor y consideración que merece la madre Patria para todos los que son españoles de origen.

Instituciones colonias

Pero, aparte de esto, hay en los Estados Unidos una numerosa organización de Asociaciones especiales, como pasa, por ejemplo, con la de los «Caballeros de Colón». Se trata de una institución tan importante, que hoy cuenta con más de un millón de individuos. Es una institución hispanista: lo demuestran su nombre, sus aspiraciones y su desenvolvimiento; y tiene tres orientaciones distintas. Los «Caballeros de Colón» han de ser necesariamente católicos, y tienen por este concepto un aspecto religioso. En el carácter económico es una Sociedad mutua de auxilios, a la que han de acudir sus miembros necesariamente para todos los fines de la vida y profesionales. Y tiene otro aspecto, que es el benéfico docente, que es de verdadera protección mutua de unos y otros, y, especialmente, el del desarrollo de la cultura y bellas artes. Los «Caballeros de Colón» han ido aisladamente, como corporación, a

Francia, a entregar una espada de honor al mariscal Foch, pero todavía no han venido a España; y en mi deseo de que la visiten, teniendo en cuenta lo que significan y simbolizan, y que han de mirar a España, indudablemente, con predilección, yo me he atrevido a proponerles (perdónenme los Sres. Senadores estas digresiones, que considero de algún interés en las relaciones hispano-americanas, porque en esto se padecen grandes errores) que establezcan en España una Residencia, lo que pudiera ser muy conveniente a sus fines y aspiraciones.

Los «Caballeros de Colón» tienen a la vez algo de romanticismo, que pudiera equipararlos a los «Templarios»; de modo que, así como aquéllos habían de cuidar del sepulcro del Señor, éstos cuidarán del sepulcro de Colón. Desde este punto de vista, su agrupación pudiera calificarse de una Asociación de carácter romántico; y yo, valiéndome de la correspondencia que desde hace tiempo vengo sosteniendo con algunos de los «Caballeros de Colón», les propuse que adquirieran el Castillo de San Marcos, en el Puerto de Santa María, que quizás cedería para sus fines culturales, probablemente la Casa de Medinaceli, a que pertenece, y que es un monumento histórico, en relación con Colón, de extraordinaria importancia, puesto que cuando el Duque de Medinaceli y de Medina Sidonia a la vez en aquellos instantes, trajo a Colón, por encargo de los Reyes Católicos, de Portugal, para que preparase el viaje del descubrimiento, allí estuvo y allí estudió, atendido con una subvención de los Reyes Católicos y otra de la Casa de Medinaceli y Medina Sidonia, y preparó el proyecto de su viaje. «¿Por qué no viene—les dije—una representación de los «Caballeros de Colón» a realizar un viaje por España y a establecerse precisamente en la notable bahía de Cá-

diz? ¿Por qué no adquirís también—les decía—la casa de Colón en Córdoba, que es la posada del Sol, y que se conserva lo mismo que cuando la habitaban Colón y Doña Beatriz Enríquez, madre de su hijo predilecto D. Fernando? ¿Por qué no se adquiere también la casa donde se redactó el convenio entre los Reyes Católicos y Colón, en Santa Fe, de Granada? De esta manera haríais algo práctico, que demostrara que aquellos recuerdos y reliquias, digámoslo así, que a Colón se refieren, pertenecen a los «Caballeros de Colón». Y yo tengo la buena impresión de creer que los «Caballeros de Colón» harán algo en este sentido.

Manifestaciones de amor a la Patria grande

La hermosa expresión de los sentimientos del amor a la Patria es indudable hoy, y se manifiesta, muy especialmente, en los actos realizados por todos los pueblos de América, con motivo de los viajes de los buques de nuestra escuadra, y especialmente del de la Misión española a Chile, se ve cómo ha resurgido el alma española en aquellos pueblos hispánicos, vibrando como una nota persistente el desbordamiento del amor sincero a la vieja madre de aquellas hijas que concibió y esparció por el vasto continente descubierta por Colón, Núñez de Balboa, Pizarro y Hernán Cortés. La vibración de los sentimientos del hidalgo pueblo chileno ha atravesado la cordillera de los Andes y después el Atlántico, trayendo hasta nosotros el grito expresivo y sonoro con que el pueblo chileno expresa sus sentimientos de amor a España, como madre legítima que nunca olvida.

El Senado español debe consignar su profundo agradecimiento a esas sentidas y expresivas manifestacio-

nes de amor filial que Chile entero dedica a España; es preciso, en este momento, que respondamos de modo efusivo, con la sentida expresión de nuestro agradecimiento hondo y sincero, al pueblo chileno, honrado, laborioso y viril, que sabe enaltecer su origen hispánico exteriorizando su amor profundo a la madre Patria. España debe enorgullecerse y conmoverse ante estos actos de verdadero patriotismo internacional correspondiendo a ellos con aquella efusión del amor verdadero de una madre.

Al augusto Infante D. Fernando y al Sr. Francos Rodríguez, mi ilustre amigo, a los que desde aquí dirijo, uniéndome a las manifestaciones hechas por el Sr. Pérez Caballero, el encomiástico homenaje de consideración, respeto y gratitud que les debe la Patria y el que merecen del Senado, lo cierto es que con esas manifestaciones se puede considerar que ya se han desvanecido todos los prejuicios y los recelos que habían esparcido de la falsa historia los pueblos egoístas que quisieron explotar a América en perjuicio de la propia España, y este es el momento propicio y adecuado para que tan patrióticas expresiones hechas especialmente en Chile en favor de España en las que el alma chilena se ha levantado tan vibrante y sonora, saludando a la madre Patria de manera tan efusiva, sea correspondido y que tengan el eco de gratitud que merecen en el Senado español y conste en el *Diario de las Sesiones* de esta Cámara el agradecimiento, respeto, que España debe al pueblo chileno, viril, enérgico y patriota y que puede ante la Historia que el Senado español no olvidará nunca las altísimas consideraciones que aquel país hispano ha sabido guardar a la madre Patria y a los que tan dignamente la han representado. Voy divagando un poco en mis ideas, Sres. Senadores, porque para hablar de las relaciones

hispanoamericanas y estudiar punto por punto todas las enseñanzas e impresiones verdaderamente fundamentales que de ellas se desprenden, tendría que hacer un discurso tan largo y tan pesado que seguramente la Cámara no me acompañaría con su atención; pero concretando mi pensamiento a un punto de verdadera trascendencia, voy a aludir a él, sin que en ello quiera de ninguna manera obligar a nadie en responsabilidades. Ese punto es el que se refiere al viaje a la América española de S. M. el Rey, del que a diario se ocupa la Prensa americana.

Visita del Rey de España

El Senado español debe recoger tan generosas aspiraciones y nobles propósitos, y expresar al Gobierno que sería muy conveniente que lo más pronto que fuera posible se llevara a efecto la regia visita.

El resurgimiento hispano desbordado en América entera de sincero amor a la madre Patria, tan demostrado en los actos recientes, confirma la oportunidad para realizar ese viaje, pues siendo el Monarca español la verdadera representación de la Patria, en él se personifica, unido a las grandes simpatías que su personalidad inspira a los pueblos americanos, la propia encarnación de los ideales, de los sentimientos y de los anhelos que España siente por la compenetración e intimidad con los pueblos hispanoamericanos, fundiéndose con ellos en una espiritualidad que consolidan los vínculos morales y las condiciones étnicas de la raza, y la misma lengua que hace expresar con el mismo sonido, con el mismo gesto y con la misma idea que americanos y españoles y españoles y americanos están unidos en la misma espiritualidad.

Algo de esto indicó también muy oportunamente en

una de las últimas sesiones el Sr. Pérez Caballero; pero yo estimo que es preciso decir al Gobierno, por lo menos yo lo digo con toda mi modestia, que el viaje del Rey es necesario que se realice con oportunidad, y que ya va siendo indispensable; porque no se puede someter nuestra representación más alta, la personificación de la Patria, ni la personalidad de S. M. a que la Prensa americana esté todos los días repitiendo que va a ir el mes de Mayo, o el mes de Junio o el mes de Agosto, ni puede permitirse que un asunto de tan vital interés esté manoseado a todas horas. Se impone que el Gobierno, con toda la brevedad posible (porque me hago cargo también de las dificultades), resuelva la fecha en que ha de ir el Rey y forma en que ha de hacer el viaje, para que sepan los pueblos de América a qué atenerse, y que se estudie desde luego un proyecto autorizado y preparado en vías de realizarse.

Yo estimo que la presencia del Rey en América ha de consolidar esos amores y esos afectos extraordinarios que los pueblos hispánicos sienten; la sola presencia de S. M. en aquellos pueblos ha de fundir en iguales sentimientos y aspiraciones a todos los pueblos hispánicos; de este modo llegaríamos a consolidar quizá una Sociedad de Naciones, que fuera la verdadera; aquella formada por la comunidad de efectos íntimos y de idénticas costumbres, con el que representa como verdadero símbolo a la madre Patria. Es necesario que de esto se ocupe el Gobierno inmediatamente y de la forma en que ha de realizarse si el viaje debe ser de España a Argentina, de Argentina a Chile pasando los Andes, y siguiendo luego la costa del Pacífico, por Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Méjico, Cuba, etcétera, haciendo constar que indico someramente un itinerario, porque creo que es la manera de que se piense concretamente en ello de un modo práctico, y ad-

virtiendo que ese viaje tendría que durar por lo menos cuatro meses. Conviene que hablemos de esto a plena luz en el Senado español, porque aquellos países están ya interesados vivamente en el viaje y no puede dejarse que se nombre la persona del Rey de España sin que todo quede completamente aclarado y no se reduzca a una mera plática sin fundamento serio.

Debemos aquí recoger también la verdadera gratitud de España por las manifestaciones hechas en la Habana a nuestros marinos y en Nueva York y Panamá a las tripulaciones del «Alfonso XIII», y en Puerto Rico y en Buenos Aires y en Montevideo al crucero «Reina Regente» y a los dignos representantes de la Marina española y a todos los del «España» que formaron la Misión nuestra en el Centenario de Magallanes.

Exposición Hispanoamericana

Y voy a tratar otro punto que es el de mayor importancia y transcendencia. Hace ya cinco o seis años se proyectó la Exposición hispanoamericana de Sevilla, proyecto brillantísimo que se está preparando para su realización de una manera admirable: nada tan hermoso como Sevilla para escenario donde celebrar tan importante certamen hispanoamericano. Sevilla es la población de carácter americanista más singular que hay en toda España, puesto que fué la que imitaron casi todas las grandes poblaciones de América; en Sevilla está el Archivo de Indias, verdadero tesoro donde se guarda y conserva la historia de todos los pueblos americanos; Sevilla, no os llame la atención que os lo diga, es la población más bella y más alegre del mundo. Pues bien, Sres. Senadores; en Sevilla, a orillas del Guadalquivir, en el sitio más espléndido de

Andalucía se está haciendo la instalación más hermosa en arte y en belleza que para un certamen internacional pudo imaginarse. La oportunidad y fortuna de encontrar un arquitecto verdaderamente genial, inspirado en el sentimiento del arte sevillano y adaptado a todos los estilos, pero modernizándolo a la vez dentro de la inspiración más bella y más elevada, ha hecho que se hayan construido en condiciones verdaderamente extraordinarias y ventajosas la mayor parte de los edificios de esa Exposición, en circunstancias económicas además tan favorables, que no sólo merecen el aplauso para el ilustre arquitecto D. Aníbal González y Alvarez Osorio, sino también al Comité de la Exposición de Sevilla, que preside el prestigioso Conde de Urbina, que con su celo demuestra cómo se puede construir edificios tan admirables con muy poco gasto, lo que le honra no sólo por la buena administración, sino el entusiasmo y el interés que por Sevilla y la confraternidad hispanoamericana sienten, ya que es un hecho importantísimo en la historia que ha de venir a consolidar las aspiraciones y los sentimientos de los pueblos de España y América. A la vez, y por acuerdo del Ministerio de Instrucción pública, se acordó que se organizara un Congreso cultural en el mismo momento en que se celebrase la Exposición. La organización de este Congreso se encomendó al Centro de Cultura hispanoamericana, que tengo el honor de presidir, y, honrándome mucho en ello, el Ministerio de Instrucción pública me nombró su delegado.

Congreso Cultural Hispanoamericano

Yo debo decir ante el Senado, para que conste y para que se sepa, no sólo aquí sino en toda España, que los trabajos de organización del Congreso cultural

hispanoamericano están en extremo adelantados, que habrán de concretarse necesariamente a algo que fuera práctico, y no nos ocurriera como, a pesar de todo nuestro entusiasmo, sucedió en el Congreso hispanoamericano de 1900 que organizó brillantemente el señor Rodríguez San Pedro y la Unión Ibero Americana y del que tuve el honor de ser secretario: que se acordaron 99 conclusiones, lo que motivó que ninguna haya podido realizarse. A propuesta del Centro de Cultura hispanoamericana el Ministerio de Instrucción pública dictó el programa del Congreso cultural de Sevilla, el cual había de concretarse a presentar las bases de proyectos de legislación que pudieran ser comunes para todos los países hispanoamericanos y para España, y muy especialmente en lo que se refiere a la legislación de enseñanza, tan necesaria para todos, que permitan el intercambio de títulos cuando sea igual la cultura; que haya también una ley común de propiedad intelectual e industrial que adopte un código mercantil en todo aquello que pueda ser; que se extienda a legislación de transportes, a legislación postal, en cuyo extremo, adelantándose acaso a lo que hubieran sido los propósitos y deseos del Congreso cultural de Sevilla, el VII Congreso Postal de Madrid que se ha celebrado recientemente ha acordado lo que es indudablemente muy beneficioso para las relaciones y los intereses hispanoamericanos en la comunicación postal y que todos conocéis que ha de prestar grandes ventajas a todos los adheridos, puesto que el franqueo entre ellos ha de ser igual al que se tenga en interior de cada país. Esto, que es una iniciativa de otro ilustre sevillano, el Sr. Conde de Colombí, dignísimo director general de Correos y Telégrafos, merece también un aplauso extraordinario, ya que se ha llegado a conseguir tan positivo beneficio para los

pueblos de América y para España, para la cultura principalmente, porque era absolutamente imposible enviar libros a América, pues el franqueo, en algunos casos, ascendía a más del doble del valor de ellos, y ahora, hasta cinco kilogramos se podrán mandar por una cantidad tan insignificante de diez céntimos, como puede circular en España, y lo que por el certificado o seguro se hubiera de pagar.

La lengua hispanoamericana

Otro de los asuntos que indudablemente ha de venir a consolidar estas relaciones, se ha señalado en la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, celebrada en Ginebra recientemente. En ella hubo un gesto simpático, hidalgo, hispánico, valiente, del Sr. Puyredón, que demuestra cuál es la manera de sentir de la raza y cómo se defienden los otros intereses patrióticos, al proponer que la lengua española fuera una de las que se tuvieran como autorizadas en la Sociedad de las Naciones.

Hispanoamérica en la Sociedad de las Naciones

Todo lo que se refiere a las relaciones de España y América, debe tener para nosotros gran interés. Hay dos dignísimos Senadores: uno de ellos el Sr. Altamira, ilustre profesor y publicista, amante entusiasta de las relaciones hispanoamericanas, que han llevado nuestra representación en América exponiendo notables conferencias culturales, que es miembro del Comité de jurisconsultos de la Sociedad de las Naciones y vocal del Tribunal internacional de La Haya, que lamentablemente no se encuentre en la Cámara y no pueda en

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

estos momentos o en día próximo ilustrar a ésta con su intervención sobre las relaciones hispanoamericanas; pero debo decir al Senado, para que lo tenga presente, que la conferencia notabilísima que hace pocos días explanó el Sr. Altamira en la Unión Ibero Americana, sobre «El punto de vista hispanoamericano en la Sociedad de las Naciones», que acaba de imprimirse, es un documento que deben leer todos los patriotas españoles, y muy especialmente los representantes del país.

El otro Sr. Senador a quien también me he referido es el ilustre catedrático Sr. González Posada. Este Sr. Senador también ha ido a América en representación cultural de España; ha dado allí conferencias notabilísimas; y se ha identificado en su manera de pensar con aquellos países, en los que tiene grandes prestigios.

Veo, pues, con satisfacción que en el Senado se encuentren personalidades americanistas de tal altura, que puedan venir a llenar el vacío grandísimo que dejó la sentida muerte de la ilustre personalidad del Sr. Labra y la de algunos otros Sres. Senadores que han desaparecido, y que con predilección se ocupaban de estas cuestiones.

Yo quisiera llevar al ánimo de todos el convencimiento de que las relaciones hispanoamericanas son de suma importancia a la política internacional española; porque teniendo una verdadera unión y compenetración con aquellos países, tendremos una fuerza y una potencialidad en el mundo muy superior a la que hasta ahora hemos tenido.

labor de las instituciones americanistas

La labor realizada por las instituciones americanistas españolas es mucho más importante de lo que generalmente se presume. La Unión Ibero-Americana organizó el famoso Congreso de 1900, en el que, si no se obtuvieron conclusiones que hayan cristalizado en hechos verdaderos, se dió un conocimiento, una cultura, una facilidad y una intensidad en el trato y gran afecto a las relaciones hispanoamericanas; y la plausible iniciativa del Sr. Rodríguez San Pedro y de la Unión Ibero-Americana de crear la Fiesta de la Raza, ha sido, indudablemente, uno de los medios prácticos de que en un mismo día todos los años, el 12 de Octubre, fecha del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, todos los pueblos de América y España celebren actos solemnes, en los que se expresa se sienten al unísono el latido de amor a la Patria al recordar el descubrimiento y la comunicación de españoles y americanos. Ese hecho, que parece insignificante, simboliza y recuerda todos los años lo que debe ser el espíritu de la confraternidad entre aquellos pueblos y el nuestro y la espiritualidad que han alcanzado.

Hay otra institución verdaderamente importante, de carácter jurídico, que es el Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado. Esta importante institución hace una labor callada, pero constante, y hoy la preside, substituyendo al inolvidable Sr. Labra, el señor Altamira, con lo cual digo bastante para que podáis comprender cómo cumple aquel Instituto su alta misión jurídica. Dicho Instituto ha publicado numerosos libros, entre ellos uno reciente, interesantísimo, sobre el Tratado de Versalles, siendo la única institución jurídica española que se ha ocupado de este asunto, redactado y comentado admirablemente por los señores

res Barcia (D. Augusto y D. Camilo), el primero distinguido publicista, Diputado y abogado, y el segundo, culto profesor de la Universidad de Valladolid. Es de interés, por tanto, conocer la obra que realiza el Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado.

Otra institución prestigiosa, la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, que preside nuestro culto compañero el Sr. Conde de la Mortera, que también lleva a cabo una labor meritoria, conocida y apreciada especialmente en América, más aún que aquí, pero que llegará a alcanzar la importancia que su seria labor merece.

Deben citar además la Casa de América, en Barcelona; la Academia Hispanoamericana, de Cádiz; la Colombina Onubense, y otras Asociaciones americanistas dignas de aplauso, que en mayor o menor esfera realizan una obra meritoria de confraternidad.

Labor de los españoles de América

Los españoles de América son, sin duda, los que mayor esfuerzo realizan constantemente para procurar la unión de aquellos países con España. En Chile se ha demostrado esto de una manera elocuentísima; ejecutando esa labor por los cultos chilenos residentes accidentalmente en España, y más que por ningún otro por el dignísimo Ministro representante de aquella República en Madrid, el Excmo. Sr. D. Joaquín Fernández Blanco, que con un grande amor hacia la madre Patria y a su país, ha llevado a cabo con actividad y acierto los actos preparatorios para la visita de la Misión de España a ese país.

En honor de Chile

A los nobles esfuerzos del Sr. Fernández Blanco hay que unir los meritorios y extraordinarios del ilustre sacerdote y digno rector de la Universidad católica de Santiago de Chile, doctor D. Martín Rucker, que, en sus notables conferencias, libros y propagandas, ha sabido establecer y afirmar eficaces vínculos de intimidad y de unión. Y hay también otros muchos españoles, que residen en América, especialmente en Chile, desde hace cincuenta años, como el Sr. Corral, dignísimo cónsul honorario en Concepción, que ha iniciado, por amor a la Patria, dos Certámenes importantísimos en Chile y España sobre libros de Historia que sirvan para la enseñanza: el uno, referente a la historia de Chile, y el otro, a la del descubrimiento, desde Colón hasta nuestros días, tratando de la historia de los pueblos de América y España durante todo ese tiempo. En estos certámenes, nacidos de la personal iniciativa del Sr. Corral, hay premios hasta de 150.000 pesetas. Y quiero hacer este merecido elogio de tan dignísima persona que tantas simpatías ha conquistado en Madrid con sus notables e importantes conferencias americanistas, para demostrar que estos españoles de América, son los que están procurando el verdadero acercamiento de aquellos pueblos a España.

En honor de Colombia

También debo referirme a otros países como Colombia, República en la que se conserva en mayor grado un culto tradicional histórico de amor a la madre Patria. Todos recordamos al ilustre general D. Rafael

Reyes, presidente prestigioso que fué de esa República, que tantas veces ha representado aquí a su país, haciendo esta propaganda. Hace pocos días que ha fallecido, y creo que bien merece un recuerdo su memoria, para que quede consignado cómo España le reconoce el amor que la profesó y cómo lamenta su muerte.

En Colombia son numerosos los españoles que trabajan en pro de esta aproximación, pero merecen ser mencionados por su entusiasmo los distinguidos colombianos, Sres. Holguín y Caro, Gómez de Restrepo, Carrasquilla y Gálvez, y tantos otros, que en sus libros, en sus escritos, en la Universidad y las Sociedades hispánicas laboran por la aproximación.

En honor de Méjico

No quiero dejar de decir algo relativo a Méjico, la Argentina y Cuba. En Méjico, la verdadera nueva España, es tal la influencia de los elementos hispánicos, tanto naturales como naturalizados, que allí a toda hora y en todo momento se celebran, organizados por la colonia española y por los propios mejicanos, actos, muy solemnes por todos conceptos, de confraternidad. En Méjico, los capitales y los intereses españoles son extraordinarios, lo cual es de tanta mayor importancia cuanto que la riqueza de aquel país, lo mismo la del suelo que la del subsuelo, es codiciada por todos y hasta en muchas ocasiones, objeto de las ambiciones y de la aspiración de naciones muy poderosas; me refiero principalmente a los yacimientos de petróleo. El pueblo de Méjico, perturbado durante muchos años por agitaciones internas gravísimas, parece encaminarse ahora a conseguir en breve plazo la tranquilidad que para su prosperidad y progreso deseamos y necesita. Presida dicha República hoy por un hombre de tan-

to mérito de tanto talento y de tal elevación de miras como el ilustre general Obregón, todos anhelamos su verdadera reconstitución y prosperidad.

Mejicanos notables, como Porfirio Díaz, Sierra y Macedo, ya fallecidos; el Sr. Reyes (D. Rodolfo), dignísimo Ministro de Gracia y Justicia, que todos conocemos y apreciamos; Pereyra, Esquivel, Obregón, Pimentel, Redó y tantos otros, han procurado y conseguido establecer vínculos poderosos manteniendo sentimientos de solidaridad con España. No debe olvidarse por los Gobiernos que es necesario preocuparse de elevar a Embajada nuestra representación allí, lo que hace muchos años propuse yo, al mismo tiempo que solicitaba igual distinción con respecto a Washington y Buenos Aires, que ya están establecidas. Es muy natural, yo lo reconozco, que no se haya podido realizar esta elevación en Méjico por las perturbaciones que ha sufrido aquel país; pero yo insisto en este propósito, no sólo por los intereses españoles que allí radican, sino también atendiendo al desarrollo de la población de aquel país que ya es la mayor de todas las Repúblicas hispánicas.

En honor de Argentina

En la Argentina, el Sr. Sáenz Peña, ilustre Presidente fallecido; Sr. Irigoyen, actual, han contribuido poderosamente a la aproximación, al acercamiento de aquel país con España, demostrando su amor a España, el que muy especialmente confirman a diario los dignos catedráticos Sres. Zeballos, González, León Suárez, y escritores tan eximios como los Sres. Ugarte, Calzada (español que tuvimos el honor de que fuera Diputado por Madrid) y los Sres. Paz, Cola y otros muchos.

En honor de Cuba

Si pudiéramos disponer de tiempo haciendo referencia a todos los actos, a toda la labor realizada por eminentes americanos y americanistas, consumiría las horas que no tengo derecho a quitar al Senado; pero no quiero dejar de hablar de Cuba, la hija predilecta de España, aquella que fué la última en adquirir su independencia. En Cuba no sólo subsisten grandes intereses españoles, sino que, concluída la guerra que determinó su independencia, surgió de nuevo el entusiasmo y el cariño por la madre Patria de modo tan extraordinario como, a cada momento, lo demuestra la voz elocuentísima del Sr. García Kolly, que en todas las solemnidades hispanoamericanas que se celebran hace ostentación de su talento, de su hermosa palabra y de su elocuencia, de manera extraordinaria. Y con el Sr. García Kolly, el Sr. Pichardo y tantos otros dignos representantes de Cuba, que merecen, desde luego, un homenaje de consideración y de afecto por parte de los que dedicamos nuestros entusiasmos y nuestras aspiraciones por América.

Fraternidad hispanoamericana

Voy a concretar el fin primordial de mi propósito al usar de la palabra. Después de haber visitado S. M. el Rey las naciones americanas llevando la alta representación de la Patria e invitándolas a que concurren a tan importante certamen como la Exposición y el Congreso cultural de Sevilla, que han de ser dos actos extraordinarios que han de venir a consolidar la confraternidad hispanoamericana, llevando a todos el convencimiento del alto interés patriótico que une a uno y

otros pueblos y el amor con que España los recibe al venir a representar a aquellas Repúblicas en Sevilla, y podremos celebrar una de las más cariñosas manifestaciones del afecto que tenemos a América.

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Montejo) : H^odo la palabra.

El Sr. PRESIDENTE : La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES (Montejo) : No sólo porque en la relación cortés que, naturalmente, hay entre nosotros, faltaría el Gobierno a la debida cortesía no tomando en cuenta las palabras del Sr. Palomo, sino, además, porque podría parecer, ante manifestaciones tan importantes como las que ha hecho, que por parte del Gobierno había una indiferencia o incomprensión, he de consignar algunas, no muchas, palabras a recoger esas manifestaciones. Digo que no muchas, sino algunas palabras, porque al Gobierno, en presencia de las que el señor Palomo ha dicho, no le toca realizar otra cosa que felicitar a S. S. ya que ha expuesto ante el Senado cosas de muchas conodas, pero, quizá, no en la cantidad y en la calidad de tantas como el Sr. Palomo ha expuesto; y no está mal, sino muy bien, ofrecer en cada instante, en cada ocasión en que pueda haber oportunidad para ello, una exposición tan interesante como la que el Sr. Palomo ha hecho, en orden a relaciones, cada día en mayor desarrollo, de España con las Repúblicas americanas.

Porque, por lo demás, ¿qué voy a decir al Sr. Palomo? Yo soy un testigo de mayor excepción de cómo cada día se acrecientan y se estrechan esas relaciones. Si yo no temiera ofender la sabiduría del Senado, y, sobre todo, no temiera causarle una molestia indebida, referiría cómo en la Universidad de Madrid he tenido ocasión de apreciar, en estos últimos tiempos, el des-

envolvimiento de esas relaciones. Es verdaderamente asombroso; solamente estando en actividad constante en aquellas cosas que pueden determinar la relación, es posible advertir cómo cada día se progresa, se adelanta en ese terreno; cómo cada día son más y más las relaciones existentes entre España y América, especialmente en el orden cultural, que es al que, singularmente, ha dedicado sus palabras el Sr. Palomo; cómo es de esperar que, en vista de esto, llegue un día en que esté verdaderamente compenetrado el espíritu español con el espíritu de las naciones hispanoamericanas, cosa que es de halagar, porque mucho pueden los intereses (¿quién puede dudar de la necesidad que hay de fomentar las relaciones mercantiles, las relaciones comerciales, las relaciones económicas?), pero yo creo que, para la fusión, para la atracción, diré mejor, de unos pueblos con otros, pueden más los sentimientos y las ideas, y hablar de cultura es tanto como hablar de sentimientos y de ideas, principalmente de estas últimas. Del cruce de la compenetración de ideas que va habiendo (como lo revelan los datos que ha expuesto con tanta elocuencia el Sr. Palomo y otros muchos que aún se podrían añadir) entre las Repúblicas hispanoamericanas y España, se puede esperar que, en breve plazo, no sentiremos ni pensaremos los unos y los otros pueblos sino del mismo modo, recordando confirmando diré mejor, que España fué la descubridora de aquel Continente y la que hubo de civilizar a las naciones a que nos estamos refiriendo.

Por tanto—y perdón el Sr. Palomo que no me extienda más, porque, aparte de la hora, me reclaman, como sabe S. S., deberes de Gobierno en otro sitio—, yo no puedo poner otro comentario a las palabras del Sr. Palomo sino el que, efectivamente, son tantas, tan múltiples, tan interesantes las relaciones culturales

entre España y las Repúblicas de América, como las que S. S. ha referido y otras que aún se podrían añadir; y que, por lo que toca al Gobierno, puede tener S. S. la seguridad de que en ningún momento en que pueda el Gobierno ayudar, cooperar, trabajar en pro del ideal que S. S. defiende, en ningún momento, en suma, en que puedan necesitar del Gobierno protección, amparo o auxilio algunas de las instituciones que se consagran principalmente al desarrollo de estas relaciones, en ninguno de esos momentos le ha de faltar a nadie el espíritu del Gobierno en el sentido que su señoría propone, porque el Gobierno está animado absolutamente de los mismos sentimientos a que su señoría se ha referido.

Y es cuanto se me ocurre exponer como respuesta o comentario a las palabras nobilísimas del Sr. Palomo.

El Sr. PALOMO: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. PALOMO: Tan sólo dos palabras, señores Senadores; quiero dar las gracias más expresivas al Sr. Ministro de Instrucción pública por sus amables frases, y teniendo en cuenta que yo no he venido a discutir, como los señores Senadores han podido apreciar, la contestación al Mensaje de la Corona, nada tengo que agregar.

Creo que he tocado un tema en el que hay una completa identificación de opiniones y de criterio. (El señor Ministro de Instrucción pública: Exacto.) En la Comisión precisamente se encuentran presentes dos entusiastas americanistas: el digno y culto catedrático Sr. Maldonado, rector de la Universidad de Salamanca, y mi querido paisano y amigo el entusiasta americanista Sr. Fabié. Estoy seguro de que todos estamos conformes, y yo no he venido aquí, repito, en son de pelea, y he querido buscar, como es natural, la ele-

vación de los sentimientos patrióticos para que todos sintamos a la vez lo mismo ; yo me congratulo de que así sea, y de que el Sr. Ministro de Instrucción pública esté animado de tan buenos propósitos.

Tan importante y tan extensa es la materia, que yo hubiera podido hablar dos horas más sólo con hacer referencia a los trabajos realizados para la organización del Congreso Cultural, los catálogos artísticos y fotográficos que se están preparando, las excursiones que se proyectan para los señores americanos cuando vengan ; los proyectos presentando bases de legislación común, etc. ; pero como no me parecía que tenía derecho a ser tan amplio, y ello podrá ser, acaso, alguna vez tema oportuno, hoy, desde luego, sólo he querido hacer referencia, para conocimiento del Senado y del país, de lo más importante del asunto, que es el resultado que con este Congreso hemos de alcanzar, en cuanto a las relaciones hispanoamericanas.

Nuevo discurso del Sr. Palomo

En el Centro de Unión Iberoamericana, en el miércoles 16 del actual mes de Marzo, dió una interesante conferencia, que fué escuchada por numeroso público, del que formaban parte muchas distinguidas personas.

Versó el discurso acerca de «La Exposición Iberoamericana y el Congreso Cultural de Sevilla».

En el número próximo la Revista CULTURA publicará una extensa relación de la notable conferencia del Sr. Palomo.

HISTORIA

ACERCA DEL OCÉANO PACÍFICO.

¿Cuál ha sido la idea que se tuvo primitivamente de la forma de la Tierra? La idea primitiva acerca de la forma de la Tierra, fué la de que ésta era un disco plano rodeado de la rápida corriente del «río Oceano». Ocupaba Grecia el centro de ese disco, y el centro de Grecia, el monte Olimpo, era considerado como la morada de los dioses. Huelga advertir que estas ideas eran las del vulgo de los griegos, sin que sepamos las que tenían referentes a la materia los egipcios, los caldeos, los hebreos, los medos, los fenicios, los persas, etcétera, pueblos, de los cuales, a excepción del hebreo, no se conservan libros. Pero como se puede ver, era verdaderamente primitiva la idea de creer que el pueblo de cada uno, era el que ocupaba el centro del mundo, conforme a las primeras nociones que el niño adquiere sobre las cosas que le rodean.

La idea del «río Oceano», cuya creación se debe al padre Homero, fué adoptada por los poetas de la escuela jónica. Mas en los tiempos de Pitágoras y por los filósofos de la escuela fundada por éste, se admitió la idea de forma esférica de la Tierra, pues observaban que la sombra de ésta, en los eclipses de luna, era circular; y que una estrella cambiaba de posición en el horizonte, es decir, que su altura sobre el hori-

zonte era mayor o menor según que el espectador se hallase más o menos al Norte, lo que sólo podía resultar de la forma esférica de la Tierra. Se desechó, pues, la idea de que la Tierra fuese un disco plano.

¿Y qué se creyó sobre la del «río Océano»? Que aunque no se tuviese al Océano por río, se continuó creyendo que las tierras de nuestro continente occidental, Europa, Asia y Africa, estaban rodeadas por el Océano, formando dichas tierras una figura circular, pues no se conocía la mayor parte de Africa, cuyos límites eran, por el Este, su punto más oriental, el cabo Guardafuí, y al Oeste, el paralelo 15 ó 18. De modo que, desmochada Africa de todas sus tierras desde unos diez grados Norte, y desmochadas de Asia las penínsulas de Indostán e Indochina, el llamado Viejo Mundo, tenía una forma circular; pues los antiguos geógrafos, por sus erróneos cálculos e imperfectos métodos de observación, cortaban todas las puntas y salientes de tierra de Europa. El Océano siguió siendo uno e indivisible.

Pero los sabios antiguos, supuesta la forma esférica de la Tierra, deducían de este hecho varias consecuencias, entre otras las siguientes:

Primera. La unidad del Océano.

Segunda. Que el Océano que bañaba el Oeste de Europa y Africa era el mismo que el que bañaba el Oriente de Asia.

Tercera. La posibilidad de ir por mar de Europa a Asia, caso de no haber en el camino istmos de tierra o continentes desconocidos.

La unidad del Océano fué una idea que continuó en vigor aun después del descubrimiento de América. Sabido es que Colón creyó que había llegado o se hallaba próximo a las tierras de Cathay y Cipango. El célebre Américo Vespucci, en su carta de 1500, escrita

en Sevilla y publicada por su biógrafo Bandini y traducida al castellano por nosotros para un libro nuestro por primera vez. su única carta en que dice verdad y cuyo contenido, en todos sus partes, se halla conforme con la declaración de dos testigos excepcionales que tomaron parte en el viaje de Hojeda y del insigne cosmógrafo Juan de la Cosa, carta no publicada en la *Ra colta Colombina* por estar en pugna con sus *Cuatro Navegaciones*, escrita cuatro años después, hace referencia cuando se hallaba en las costas del Brasil con Hojeda y La Cosa, al cabo Cat. gara de Asia, pues todos los navegantes creían que llegaban a las costas orientales de este continente, de cuyo error provino que el Gobierno de España llamara Indias a las nuevas tierras, nombre aplicado desde la remota antigüedad a las que bañan el río Indus, en Asia.

¿Cuándo se comenzó, pues, a conocer las verdaderas dimensiones del mundo y la existencia de más de un Océano, dejando de creerse en lo que se creyó desde los tiempos de Homero, es decir, desde hacía casi dos mil años?

No se halla este punto bien dilucidado en la historia de la geografía americana. Se supone que Colón, hacia 1503, durante su cuarto viaje, tuvo sospechas de que existían otro mar al otro lado de América Central, y aun creemos que le llegaron sobre estos rumores recogidos entre los indígenas. Pero para el gran navegante, dichos rumores eran relativos a un mar interior, de ninguna manera a un Océano. Asimismo, después de él, trataron de hallar un estrecho a lo largo de las costas occidentales de América diferentes pilotos: Juan de la Cosa, primer descubridor de Brasil, Las Guayanas, gran parte de la costa venezolana, Colombia y Panamá; Vicente Yáñez Pinzón, descubridor primero, con Solís, de México y Estados Unidos de América; Juan

Díaz de Solís, Sebastián Caboto, etc. En las capitulaciones de algunos de estos navegantes se estipulaba que hallado el estrecho, pasase hasta las «Espaldas de Castilla de Oro» es decir, al otro lado del actual Istmo de Panamá, lo cual ocurrió entre los años en que fué descubierto el hoy llamado Océano Pacífico (1513), y el de la expedición de Magallanes y la primera vuelta al mundo, dada por Juan Sebastián de Elcano, corona y complemento de todos los grandes descubrimientos marítimos anteriores.

Pero en estas materias hay dos cuestiones históricas interesantes y las cuales no se hallan aún debidamente esclarecidas: primera, la época o el año en que se consideró al continente americano como tal continente, separado del continente asiático; segunda, el año o años en que se consideró al actual Océano Pacífico o Grande Océano, como tal Océano, y no como un mar, como así lo debió considerar su descubridor Núñez de Balboa, es decir cuando se comenzó a creer en la duplicidad de los Océanos, haciendo abstracción de los Océanos polares.

SEGUNDO DE ISPEZUA.

POLITICA

EL PASO MAS IMPORTANTE

El propósito de unirse las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa-Rica y Nicaragua a fin de constituir la Confederación de Centro América, lleva camino de realizarse; y decimos que lleva camino de realizarse y no lo damos por hecho, porque si bien es cierto que ello está acordado, parece ser que la última de dichas naciones no ha podido adherirse oficialmente, a pesar de la popularidad de que disfruta esa idea en el país y del entusiasmo que inspira. A ello se opone por todos sus medios la llamada Gran República norteamericana, y ya se sabe la carencia de escrúpulos de sus estadistas, para conseguir todo aquello que se proponen.

¿Que la idea abrigada por las Repúblicas centroamericanas que desean unirse es muy hermosa, laudable y progresiva, y que viene a estar en consonancia con lo expresado más de una vez por Simón Bolívar? Ciertamente. En realidad, eso viene a ser algo así como el testamento espiritual de Bolívar. ¿Pero qué les importa a los norteamericanos de Bolívar, de la libertad, del progreso ni de nada más que de los dólares y sus particulares miras imperialistas?

El asunto está expuesto en esta referencia que hace un corresponsal español residente en los Estados Unidos: «Hace ya nueve años, en 1912, los Estados Unidos cele-

braron con la República de Nicaragua lo que se llamó modestamente, un «acuerdo económico», cuyo fin exclusivo se concretaba a la reorganización de la Hacienda de aquel país, obteniéndose así el pago puntual de ciertas deudas en que los acreedores eran banqueros de Nueva York. Pero ese «acuerdo económico» ha servido para que, a partir de aquella fecha, una guardia de marinos de los Estados Unidos sea la única fuerza pública que cuida del orden en la nación nicaragüense, mientras que ésta no puede armarse, ni siquiera manteniendo un simple Ejército de defensa.»

¿No recuerda eso lo ocurrido en Haití, en Santo Domingo y, anteriormente en Colombia por medio de Panamá, o sea el sistema de imponerse militarmente en todas partes donde les conviene, creando conflictos que casi siempre tienen su origen en unos dólares oportuna y usurariamente invertidos?

Y cuando eso no es bastante, se recurre a otros procedimientos, consistentes en poner frente a frente un país contra otro, cual ahora mismo están ensayando entre Costa-Rica y Panamá, o en crear conflictos de orden público o político dentro de un Estado, sistema empleado en México.

Pero todo eso tiene que tener un término, que por el pronto pueden facilitarlos Inglaterra y el Japón, más tarde la misma América hispana, si borrando minucias de familia llega a unirse para hacer frente, como sea necesario, al Gargantúa del Norte, insaciable, arbitrario y dominador.

Por de pronto, la constitución del gran Estado centroamericano que tratan de formar Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa-Rica y Nicaragua, puede ser el paso más importante de la verdadera independencia de la América hispana, que tanto camino tiene todavía por andar en esa vía de la independencia y la tranquilidad interior.

EL PLEBISCITO

Parece que el nuevo Presidente de los Estados Unidos, el cual tomó posesión de su elevado cargo el día 4 del corriente mes de marzo, ha significado su deseo de someter a un plebiscito el arreglo de los asuntos de Santo Domingo. A los electores dominicanos se preguntaría si prefieren a cualquier otro Gobierno el protector de los Estados Unidos. Y los dominicanos no tendrían más que decir que *sí* o no votar.

En un libro publicado recientemente por el Instituto iberoamericano de Derecho Comparado acerca del Tratado de Versalles de 1919, se lee: «El plebiscito en Derecho Internacional no ha sido, no puede ser hoy por hoy, una institución jurídica: es más bien un procedimiento de política interior y un modo de información para consultar la voluntad del pueblo: es un arte político, en lugar de Derecho: es lo relativo substituyendo a lo absoluto.»

Y si los electores, movidos por interés o por odio o por error resuelven sobre los destinos del país en que viven más o menos accidentalmente, ¿cómo podremos admitir que el plebiscito sea un procedimiento regular para aplicar el derecho?

Al plebiscito se ha acudido muchas veces para legitimar la obra de la fuerza. Después que las armas han llevado a efecto una anexión o una desanexión se ha apelado al sufragio popular *para que apruebe*, no para que desapruebe lo hecho. Con razón dice Grivaz que el plebiscito es un vano simulacro. Laurent dice que «cuando el plebiscito resuelve acerca del cambio de nacionalidad en los anexiones o en las separaciones, después de una guerra, la voluntad de los que pierden su antigua patria no juega en el asunto ningún papel.»

Los señores Barcia, D. Augusto y D. Camilo, dicen a

este propósito: «La idea del plebiscito, como procedimiento internacional, surgió en Francia por primera vez en 1552, para resolver sobre la incorporación a este país de los tres obispados de Toul, Metz y Verdun; pero con propiedad no puede hablarse de que el voto popular haya sido aplicado a esta clase de cuestiones hasta que la Revolución lo erigió en instrumento o sistema político para legitimar actos bélicos. Así se ve aplicado en 10 de septiembre de 1791 para ratificar la anexión de Aviñón, y en 27 de septiembre de 1792 para dar carácter jurídico a la incorporación de Saboya.»

ECONOMIA Y ESTADISTICA

LA IMPORTACIÓN DE CARNE ARGENTINA

Recientemente se habló en esta sección de una crónica periodística firmada por el exministro señor Francos Rodríguez, en la cual trataba respecto de los trabajos arancelarios que se llevaban a efecto aquí en Madrid por miembros de la Junta de Aranceles y Valoraciones, y más especialmente por parte del Gobierno, a fin de facilitar en nuestro país la importación de diversos productos de procedencia hispanoamericana, y, a la vez, de facilitar en los de Ultramar la colocación de los nuestros exportables.

El asunto, como a primera vista puede comprenderse, reviste excepcional importancia, toda vez que constituye, indudablemente, el nervio de ese americanismo práctico tan anhelado por todos.

Lo que sucede es que esta clase de cuestiones son tan fáciles de exponer y alentar desde el papel de unas blancas cuartillas como difíciles de hacerlas caminar un poco recta y continuamente por el terreno de la realidad. ¡Son tantos los intereses encontrados que enseguida saltan sobre el tapete, y tan complejos los aspectos que ofrecen los asuntos económicos, y especialmente los de intercambio mercantil, que asusta pensar lo problemático que viene a ser el acierto!

Ahora mismo, y a propósito de esos barruntos de librecambismo de que a su tiempo habló el señor Francos Rodríguez, quizá con más buena voluntad que exactitud

informativa, pues los rumores que actualmente circulan y las informaciones y polémicas de la Prensa diaria dan a entender que predomina, por lo menos en la Junta de Aranceles y Valoraciones, un afán de excesiva protección a las industrias y productos nacionales, hallamos oportuno el preguntar qué rumbo habrá de seguirse respecto a la importación de carne americana, principalmente argentina, o sea a las facilidades o dificultades que por medio del arancel que estos días se está confeccionando, (debe hallarse terminado el 20 del corriente mes) se establezcan para la introducción en nuestro país de la carne congelada que tan necesaria nos es.

Asunto es este que ya se trató en estas páginas y en los números 75 y 92, correspondientes a los meses de febrero del año 1919 y julio del 1920; pero que ahora vuelve a adquirir especial actualidad y respecto al que cabe aportar nuevos e interesantes datos.

Puede repetirse hoy lo que al referirnos a la presión ejercida por nuestros ganaderos, a fin de que no se importe carne americana, decíamos entonces, esto es: «o ellos mejoran y abaratan la producción, más que mejorar, abaratar, porque en lo primero se está progresando mucho, debido a no escasos elementos de muy buena voluntad, o dejan el camino un poco abierto a la importación americana, que es la más factible, lo cual, a más de que serviría para resolver la escasez y carestía de la carne, contribuiría a que se pudieran obtener facilidades para la exportación al Continente colonino de otros productos agrícolas, o puramente industriales, que allí encuentran cierta resistencia arancelaria y gubernativa (os vinos, por ejemplo), y que constituyen elementos primordiales de nuestra producción nacional.»

Claro está que al ganadero rutinario y egoísta, que se desentiende por completo de las exigencias fisiológicas de sus conterráneos los restantes españoles, en quienes no ve más que materia de explotación, y prueba de esto es que

nada eficaz realiza para atenuar la perniciosa actuación de los acaparadores y detallistas, o sea de todos los funestos intermediarios que se interponen entre él y el público para esquilmar a entrambos, le saca de quicio el pensar que un arancel bajo, o por lo menos moderado, permita la importación de carne procedente del Río de la Plata en condiciones ventajosas para el exportador ultramarino y el consumidor español. Pero a esto será necesario llegar si ha de conseguirse alguna vez que las clases media y proletaria coman carne con relativa abundancia y se nutran medianamente, y no con la mezquina ruindad con que desde tiempo inmemorial lo vienen efectuando. Además, la idea de que la importación de carnes congeladas disminuiría en términos alarmantes el consumo de la nacional es errónea, pues las estadísticas de importación y consumo de carnes del Reino Unido, demuestran que desde hace muchos años se está dando el caso de que aumente tanto la importación de carnes congeladas como el crecimiento de la ganadería nacional, y al mismo tiempo el consumo de carne, como es natural; ocurriendo también que, paralelamente a todo eso, el valor de la carne se ha elevado.

Todo ello demuestra que es indispensable abrir las puertas a la importación de carnes, proporcionando a la ganadería nacional al mismo tiempo los medios de desarrollarse ampliamente con la implantación de estaciones pecuarias y escuelas zoológicas en muchas provincias que no las tienen, así como también por efecto de un mejoramiento de los transportes, teniendo en cuenta que para todo ello da ancho margen el consumo actual, susceptible de un aumento muy grande, toda vez que el coeficiente del mismo por habitante es muy exiguo, si bien no tanto como para que ya desde hace muchos años la importación de ganado extranjero dejara de representar cifras considerables (120 millones de pesetas anualmente, a comienzos del presente siglo).

Por otra parte las campañas realizadas contra la carne enfriada o congelada procedente de la América del Sur, en defensa de intereses creados, que serían más respetables que lo son si no fuesen tan exclusivistas, nada dicen en perjuicio de dicho artículo. Los argumentos empleados contra las carnes suramericanas han quedado completamente desvirtuados por sus defensores más competentes, y más que por nadie por los hechos, por la realidad práctica. Pues qué, ¿no significa nada en su favor, que Inglaterra, el principal país consumidor de carne, donde se producen las clases más selectas de este artículo, haya estado importando en los años anteriores a la reciente conflagración mundial 800.000 toneladas de carne congelada anualmente?

¿No significa nada tampoco el siguiente cuadro estadístico, por el cual se ve el constante aumento que la producción de carne congelada y refrigerada adquiere en el mundo?

Cuadro indicador de la producción mundial por toneladas

AÑOS	Australia	Nueva Zelandia	Canadá	Africa	América del Sur	E. E. U. U. y otros
1913	179.000	124.000	—	—	464.000	—
1914	171.000	147.000	—	—	478.000	5.000
1915	133.000	158.000	6.000	3.000	471.000	111.000
1916	104.000	158.000	15.000	8.000	535.000	96.000
1917	119.000	117.000	55.000	22.000	540.000	112.000
1918	67.000	99.000	46.000	8.000	620.000	220.000

De la producción suramericana más del 70 por 100 corresponde a la Argentina, que en la total de todo el mundo figura con el 46 por 100.

PRODUCCIÓN TOTAL DEL MUNDO

AÑOS	Cantidades por toneladas
1913	767.000
1914	801.000
1915	882.000
1916	916.000
1917	965.000
1918	1.130.000

Lo que indudablemente ha perjudicado en todo el mundo la fama de las carnes congeladas ha sido la divulgación efectuada por varios publicistas acerca de las horribles fechorías, verdaderos atentados contra no pequeña parte de la humanidad, realizados a diario por el célebre *trust* norteamericano de la carne, constituido por las seis principales Compañías que se dedicaban hace algunos años a la compra, matanza y reventa del ganado en la región del Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica. Hablando de ese *trust*, dice un autor francés, E. Martín Saint-Léon, «Cartells y trusts», que es «el ejemplo más característico de una explotación desvergonzada del público por medio de una coalición industrial».

En las revelaciones escandalosas hechas por los escritores que han hablado del *trust* de la carne, según datos evidentes suministrados por obreros empleados en él, se afirma que entregaba al consumo no solamente bueyes viejos de carne dura y seca (*canners*), sino también animales tuberculosos o cancerosos, bueyes, terneros o vacas muertas de enfermedad, en el cuerpo de las cuales, y para conservarlas, se inyectaban sustancias químicas. Se vendía la carne de nonnato como conserva de gallina, y

las gallinas muertas de enfermedad se sometían a un procedimiento de desinfección. Los mataderos contaban con dos entradas: la una oficial, con acceso a varias salas, donde sin inconveniente se permitía entrar a los que deseaban visitarlas, y que eran ponderadas como modelos de instalación; la otra secreta, dando a la parte opuesta del edificio, por donde se introducían de noche los animales enfermos para ser degollados y preparados en salas cuya visita quedaba prohibida al público.

Como consecuencia de estas revelaciones el Gobierno dispuso una investigación oficial (Julio del 1906) que confirmó en su mayor parte dichas acusaciones. «En todas partes—dijeron los comisarios—hemos comprobado la falta de limpieza. Hemos visto la carne manejada a pala en habitaciones entarimadas y sucias, amontonada sobre mesas rara vez lavadas, transportada en carretillas de madera podrida; durante estas operaciones cogía polvo, se ponía en contacto con la porquería del suelo y las deyecciones de obreros, a veces tuberculosos».

El Gobierno norteamericano dictó entonces dos leyes estableciendo multas y sanciones de alguna importancia contra los expendedores de productos alimenticios adulterados o tóxicos, pero ¿consiguió evitar por completo esas iniquidades? Martín Saint-León dice: «Las condiciones del trabajo en los «stokyards» han mejorado, ciertamente; las más peligrosas de las maniobras referidas se han hecho, si no imposibles, a lo menos raras y difíciles. Sin embargo, los abusos no han desaparecido por entero: la inspección no rechaza, según parece, las reses tuberculosas más que cuando la enfermedad ha llegado a su último período. La complacencia de algunos inspectores da por resultado que se admitan bueyes atacados de actinomicosis, cuya carne se vende como carne de desecho. Alguien la consume, sin embargo, y este alguien, algún pobre diablo, corre peligro de infección. Todas estas prácticas son odiosas, sobre todo si se tiene en cuenta que sus

autores son millonarios, y recuerda uno la frase de madama Jourdain: «*Nunca se llega a ser bastante rico para ser honrado*».

Hacemos referencia a lo expuesto, como cosa pasada, pues es de suponer que ya no subsistirán esas inmoralidades mercantiles, muy del sabor yanqui, que durante largo tiempo han desacreditado la producción de carne en conserva en casi todo el mundo, creando una gran prevención contra ella por parte de los consumidores, prevención y repugnancia que ha sido muy difícil desvanecer.

De todas maneras, bueno será tener presente que nunca se ha dicho nada parecido acerca de las carnes faenadas procedentes de las Repúblicas hispanoamericanas, donde la moralidad de los fabricantes indudablemente que es mucho más escrupulosa, y la rigidez de las autoridades inspectoras mucho más evidente y eficaz. Por todo ello, así como por la imprescindible necesidad en que nos hallamos de hacer llegar a la masa general del país consumidor carne barata y sana, es de desear que tuviesen efectividad los rumores informativos respecto a la confección del nuevo arancel a que en un comienzo aludimos, y muy principalmente en lo que concierne a la importación de carnes procedentes del Río de la Plata.

ROBERTO DE GALAIN.

NOTICIAS

EL CAFÉ Y EL CACAO EN VENEZUELA

En un trabajo descriptivo de los recursos agrícolas de Venezuela vemos que el número de cafetos que existen en aquella nación, actualmente, puede calcularse en cerca de 260 millones. Parece ser que Venezuela ocupa el segundo lugar entre los países productores de café. Este se da en las regiones de clima templado, de quinientos a dos mil metros de altura sobre el nivel del mar, y se calcula que un cafeto dura en buenas condiciones cincuenta años, proporcionando, por término medio, en cada cosecha, un octavo de quilo por planta.

En el cultivo del cafeto en Venezuela, calcúlase invertidos más de ochenta millones de bolívares.

Comenzó a cultivarse el café en Venezuela el año 1784, habiendo llevado allí de la Martinica las primeras semillas el padre Mohedano, quien fundó la primera hacienda en Biendín, cerca de Caracas.

El cacao (*Theobroma edendo*) que significa «alimento de los dioses, comible» es la fruta de un árbol indígena de Venezuela. Esta posee una de las mejores zonas para el cultivo en gran escala del cacao, que necesita para alcanzar buen desarrollo y producir cosechas remuneradoras, disfrutar de una temperatura de 26 a 27 grados centígrados, con bastante humedad en la atmósfera, por lo que los terrenos de la Costa del Caribe, que bajan de las ci-

mas montañosas, son los más adecuados, aunque en Venezuela se produce en otras partes también.

Hace observar el señor Veloz Goiticoa, de quien tomamos estos datos, que la región del mundo que produce cacao es reducida, por lo cual el hacendado que cultiva este fruto no corre el mismo riesgo que el que cosecha otros productos agrícolas muy generalizados.

La cosecha anual de cacao en Venezuela se calcula, aproximadamente, en cerca de 9.000 toneladas, por término medio. En condiciones de normalidad mundial, el cacao de Venezuela obtiene gran demanda en Europa. En España e Italia para fabricar chocolate; en Francia, Alemania e Inglaterra para bombones. En Norteamérica es conocido, como el café, por los nombres de «Caracas» y «Maracaibo» y encuentra allí buen mercado.

En el cultivo del cacao inviértese en Venezuela más de 62 millones de bolívares.

LA EXPORTACIÓN DE TRIGO ARGENTINO

Según estadísticas oficiales, durante el primer semestre del pasado año 1920 la Argentina exportó 4.198.685 toneladas de trigo, o sea la cantidad mayor que registra la historia de la agricultura nacional, en igual espacio de tiempo.

Los totales correspondientes a iguales semestres de cada uno de los cinco años anteriores son como sigue:

<u>AÑOS</u>	<u>TONELADAS</u>
1915.	2.278.338
1916.	1.379.962
1917.	743.585
1918.	1.531.332
1919.	838.165

Puede observarse que los embarques del 1920 casi duplican los de 1915, el año siguiente al de comenzada la guerra, cuando casi todas las naciones europeas habían paralizado sus labores agrícolas y acudían a la Argentina en demanda de trigo.

Los países que han importado más trigo argentino en el semestre de referencia, son los siguientes:

Inglaterra.	1.101.008	toneladas
Francia	616.869	»
Bélgica	371.283	»
Holanda	279.129	»
España	252.324	»

Los que menos importaron han sido: Dinamarca, 16.501 toneladas, y los Estados Unidos, 23.134.

EL TRAFICO EN EL CANAL DE PANAMA

La estadística del movimiento en el canal de Panamá durante el período de 1.º de Julio de 1919 a 30 de Junio de 1920, demuestra que en ese año superó el tráfico en dicha vía al de todos los años anteriores. En este último año pasaron por el canal 2.478 buques, que pagaron por el servicio más de ocho millones de dólares. En el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1919, sólo cruzaron el canal 2.025 buques, y en el año fiscal de 1918, 2.130. De los 2.478 buques mercantes que lo han atravesado en este último año, 1.180 iban del Atlántico al Pacífico y 1.298 del Pacífico al Atlántico. El tonelaje neto total de buques mercantes que han atravesado el canal durante el año fiscal de 1920, ha alcanzado la enorme cifra de 8.545.653 toneladas. De estas toneladas 4.092.516 pasaron del Atlántico al Pacífico y 5.281.983 del Pacífico al Atlántico. El tonelaje total que pasó por el canal durante el año anterior sólo llegó a 6.877.649 toneladas.

Además de los buques mercantes, cruzaron el canal al servicio de los Estados Unidos y sin pagar por ello, 266 buques pertenecientes al Ejército y a la Armada.

Los gastos de funcionamiento y conservación han sido

6.650.000 dólares, y como los ingresos han subido a 8.800.000, el « superávit » ha llegado a 2.150.000 dólares: pero desde el punto de vista comercial no ha habido ganancia alguna, puesto que en las cifras mencionadas no se incluyen los intereses de la inversión ni la baja experimentada.

El record de ingresos del año fiscal de 1918 acusó un total de 6.411.843,28 dólares. En dicho año el exceso de los ingresos sobre los gastos fué de 491.500,34 dólares, bastante más que en cualquiera de los años anteriores. En el año de 1919 el exceso de los ingresos sobre los gastos fué menor, pues sólo llegó a 241.822,21 dólares.

Cuando se abrió el canal a la navegación en 1914, los buques de los Estados Unidos tenían un tonelaje total de 2.027.000 toneladas. Durante la guerra las construcciones navales fueron tan numerosas, que dicha cifra quedó casi cuadruplicada y la actividad del canal aumentó en consecuencia. La importancia de este lazo de unión entre los dos océanos, para una nación que tiene diez millones de toneladas de buques, se desprende de la economía de tiempo y dinero que supone hacer uso de un canal que acorta el viaje entre Nueva York y San Francisco en 8.000 millas, el viaje entre el Callao y Nueva York en 5.990, y el viaje entre este último puerto y Manila en 5.000.

Centro gallego de Nueva York

El prestigioso y culto industrial don Marcos L. Rodríguez, establecido en Nueva York, se ocupa activamente en entenderse con todos los gallegos residentes en la mencionada ciudad, para constituir con todos un núcleo cordial, vigoroso y utilitario.

El Congreso Obrero de Méjico

Un Congreso obrero llamado panamericano ha acordado dedicar todos sus esfuerzos en favor de los trabajos patrióticos que el pueblo dominicano viene realizando para alcanzar la restauración de sus derechos y las libertades extinguidas desde 1916 por fuerzas militares de los Estados Unidos de Norteamérica.